



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Congreso Nacional de Enseñanza Privada organizado por la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2.011.



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



FUNDAMENTOS

La Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires fue fundada el 22 de diciembre de 1.956 buscando soluciones para la consolidación de los Institutos y Colegios de la provincia y realiza este Congreso con la finalidad de fomentar las relaciones entre los diversos institutos, estimulando su progreso y propiciando una acción conjunta para la solución de los problemas de todo orden comunes e individuales y asimismo colaborar con las autoridades estatales en todos los asuntos atinentes a la enseñanza..

Es importante que desde esta Honorable Cámara se le de impulso y apoyo a estos encuentros organizados por distintos sujetos de la sociedad ya que son un vehículo en la búsqueda de dar respuestas y soluciones en todo lo atinente a la educación de nuestros hijos que son en definitiva el futuro de nuestra patria.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputación Prov. de Bs. As.